

DECRETO Nº 2447 .-

LA REINA, 27 NOV 2015

VISTOS: Correo Electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2015, de Macarena Acuña, de la empresa FORUS S.A., que solicita autorización para instalar piezas gráficas en la vía pública; con el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1.- AUTORIZASE a la empresa **FORUS S.A.**, R.U.T. Nº 86.963.200-7, representada por doña Macarena Acuña, para instalar piezas graficas durante el mes de Diciembre, en los siguientes puntos de la comuna de La Reina:

- Esquina Príncipe de Gales / Monseñor Edwards
- Esquina Príncipe de Gales / Salvador Izquierdo

2.- Las piezas graficas no deben generar obstáculos visuales y su contenido no debe menoscabar a la comuna ni a sus habitantes.

3.- Los interesados deberán cancelar por concepto de derechos municipales en la Dirección de Administración y Finanzas, lo contemplado en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, en su Título VII, Artículo 14, Nº 4, que señala 1 UTM por unidad, semanal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

